

# EL ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN UCLÉS. HISTORIA DE SU EMPLAZAMIENTO Y FÁBRICA (1170-1872)

MARÍA DEL PILAR CALZADO SOBRINO\*

## Resumen

A lo largo de los setecientos años en los que el Archivo General de la Orden de Santiago estuvo en el monasterio de Uclés, el lugar en que se guardó experimentó profundas reformas y reconstrucciones, debido al natural deterioro, en unas ocasiones, y a los destrozos ocasionados por las luchas, en otras. Su evolución estuvo influenciada por las circunstancias históricas que, en cada momento, padeció la Orden. Por otra parte, el “concepto” de archivo y el valor dado al mismo han cambiado a lo largo del tiempo, lo que se aprecia en las sucesivas etapas de su historia: desde que era considerado en el siglo XII como un “tesoro”, sin la existencia de un archivero o institución que lo organizara, hasta convertirse progresivamente en un verdadero instrumento administrativo con un cargo de archivero creado para ello.

## Palabras Clave

Orden Militar de Santiago, Archivo General de Uclés, archivero, tomo, índice, inventario, libro de visitas.

## Abstract

For seven hundred years, the General Archive of the Order of Santiago was in the monastery of Uclés. The place experienced different reforms and reconstructions due to natural damage and destructions caused by battles. Its evolution was influenced by the historical circumstances that the Order was subjected to at different times. Moreover, the concept of “archive” and the value given to it has changed through time, which is easy to highlight at each successive stage of its history: since the 12th century when it was considered a treasure, with no archivist or institution that would organise it, until it became a true administrative tool with an archivist in charge.

## Key words

Uclés's General Archive, Military Order of Santiago, archivist, tomo, index, inventory, guestbook.

## Résumé

Tout au long de sept siècles pendant lesquels les Archives Générales de l'Ordre Militaire de Saint Jacques ont été conservées dans le monastère d'Uclés, l'endroit où elles étaient déposées a subi des modifications profondes, pour compenser soit une dégradation naturelle, soit les dégâts provoqués par les conflits armés. Son évolution a été marquée par les circonstances historiques qu'a connues l'Ordre aux différentes périodes. D'autre part, le « concept » d'archive et la valeur qu'on lui attribuait ont changé au cours du temps, ce qu'on observe dans les étapes successives de son histoire : de trésor qu'elles étaient au XII<sup>ème</sup> siècle mais sans archiviste affecté à leur tenue, elles ont fini par se convertir en un véritable outil d'administratif, sous la responsabilité d'un archiviste nommément désigné pour cette tâche.

## Mot clés :

Ordre Militaire de Saint Jacques, Archive Général d'Uclés, archiviste, cahot, index, inventaire, livre de visites.

---

\* Universidad de Castilla-La Mancha. E-mail: mariapilar.calzado@hotmail.com.

Durante siete siglos, desde la fundación de la Orden militar de Santiago en 1170 hasta su desamortización y traslado de documentos al Archivo Histórico Nacional, en el año 1872, el archivo general de la Orden se guardó en Uclés, a pesar de la rivalidad inicial con la casa de San Marcos de León. Ambas casas, Uclés en Castilla y San Marcos en León, compitieron por la primacía, pues habían sido fundadas durante la separación política de Castilla y León. El auge progresivo de Castilla y su mayor proximidad a la corte propiciaron que allí tuviese lugar un mayor número de celebraciones de Capítulos Generales, ratificándose así su prioridad<sup>1</sup>.

## 1. El archivo como tesoro. Siglos XII-XIV

Son muy tempranas las referencias al Archivo General de la Orden que encontramos en la documentación de Uclés.

Durante los siglos XII al XV, el archivo era considerado como un tesoro, y realmente lo era, pues sus documentos legitimaban el poder que la Orden ejercía en los diferentes lugares, conventos, monasterios, hospitales, castillos... Las bulas fundacionales, privilegios y donaciones, tanto reales como privadas y pontificias, constituían los bienes de la Orden.

Debido a este valor, y a que el archivo no era considerado una institución aún, todos estos documentos se custodiaban junto a las riquezas de oro y plata que poseía el convento, en un lugar llamado “tesoro”, dentro de la sacristía de la iglesia del castillo de Uclés. Allí se guardaban los pergaminos y escrituras en un armario construido para ello, como indica un documento del año 1211 por el que el prior don Pedro dio unas constituciones o estatutos al Hospital de Santa María de las Tiendas. En dicho documento, las referencias a la custodia del archivo son las siguientes:

*(...) ut autem haec institutio firma et inviolabiliter firmiterque custodiatur placuit mihi Petro priori de Ucles et omni capitulo clericorum eiusdem loci eam in scriptis divisim alphabeto redigi nostroque sigillo muniri ut pars illius sit in armario thesauri domus de Ucles et pars altera sit in hospitali sepe nominato (...)*<sup>2</sup>.

Destacan también las referencias al archivo como “tesoro” en un documento correspondiente al Capítulo celebrado por la Orden de Santiago en Mérida en el año 1310, en cuyo texto se estableció dónde debían depositarse las cartas: “E otra de estas cartas que sea en el tesoro de Ucles”<sup>3</sup>. Por tanto, cabe suponer que el archivo seguía custodiado en el armario destinado a tal efecto dentro de la sacristía del convento.

<sup>1</sup> SIERRA CORELLA, Antonio, *El Archivo de San Marcos de León: algunos datos para la Historia de la Orden Militar de Santiago*, Madrid, 1932, pp. 7-13.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional [en adelante: AHN], Archivo de Uclés, carpeta 325, doc. n.º 9.

<sup>3</sup> AHN, *Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago*, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. n.º 22, fols. 3-4.

En los años 1793 y 1794, el Prior de la Real Casa de Uclés dio unos informes al Real Consejo de las Órdenes en los cuales se refleja cómo fue considerado el archivo desde el principio:

Siempre se ha mirado en la Orden como objeto digno de la primera, y más principal atención el cuidado y diligencia en la Conservación y decencia de sus papeles. Ya en el siglo 13 quando aun era mui corto el numero de ellos, tenia destinado à este importante fin sitio en lo interior de la Sacristía de la Real Casa de Ucles, que se llamaba Tesoro, en el que juntamente con las alajas de mayor estimación que serbian para el culto divino se custodiaban las Bullas de su fundación, confirmación, Privilegios y Donaciones con que la distinguían y enriquecían los Papas, los Reyes y otras personas. Procurando en sus Capítulos Generales, desde el que se celebró en Merida el año de 1310, atender con la mas exacta solicitud à este tan interesante asunto, acordando las mas utiles providencias para el recaudo, conservación, y custodia de los papeles (...)⁴.

## 2. Creación de la Cámara de la Encomienda de los Privilegios. Siglos XIV-XV

A medida que el tiempo transcurría, el número de documentos que había que custodiar aumentaba considerablemente, por lo que la Orden decidió crear la Encomienda de la Cámara de los Privilegios, cuya labor era encargarse del archivo. Se tiene noticia de la nueva encomienda en 1347. Esto originó un cambio en el emplazamiento del archivo.

Por lo que respecta al lugar concreto en el que se guardaban las escrituras, en la visita efectuada a Uclés en el año 1468<sup>5</sup> el entonces comendador de la Cámara, Diego de Orozco, indicó que la documentación se guardaba en cofres herrados y cerrados con llave, en la casa de la dicha encomienda, dentro de Uclés. Por tanto, el sistema por el que se custodiaban los documentos era el mismo que cuando estaban en la sacristía: guardados en arcas, a modo de tesoro.

La siguiente noticia existente sobre el estado del Archivo de la Orden se encuentra en el Tumbo elaborado en 1469 por Gonzalo Sánchez de Olivares, por orden del Maestre Juan Pacheco, marqués de Villena. En esta obra se indica:

La forma que entónces tenia el Archivo, segun se deduce de las remisivas del Tumbo, que fizo el dicho Bachiller, en que extractó algunas Escrituras, copió y traduxo otras, era esta: Habia tres cofres que algunas veces llama ARCAS: en el primero que estaba señalado con la letra A, habia (quando ménos) doce ENVOLTORIOS de Escrituras: en el segundo, que era el de la B, catorce ENVOLTORIOS, y otros tantos en el de la C, que era el tercero.

<sup>4</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 19, fol. sin numerar.

<sup>5</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1468, 1233 C, fols. 97-98.

Formado el dicho Tumbo, quedó el Archivo en el estado que ántes, sin el concierto, órden y autoridad que echó de ménos su Compilador. (...) <sup>6</sup>.

El archivo aún permanecía custodiado en la cámara del castillo cuando ocurrieron los disturbios por el Maestrazgo de la Orden. Al morir el Maestre Juan Pacheco, en el año 1474, los Reyes Católicos lograron que el Papa les concediese la administración temporal de la Orden (el Maestrazgo no pasaría a la corona hasta 1499). Las casas de San Marcos y Uclés convocaron Capítulo de forma independiente y eligieron sendos Maestres: Alonso de Cárdenas en León y Rodrigo Manrique en Castilla. Por esto, la Orden se dividió. Rodrigo Manrique luchó al lado de los Reyes en Alcaraz, en contra de Alonso de Cárdenas y del Maestre de Calatrava. Uclés estaba en poder de Alonso de Cárdenas, por lo que Rodrigo Manrique lo cercó. Finalmente, el alcaide entregó la fortaleza, que había sufrido grandes daños. “(...) cercaron la fortaleza y convento de Uclés, y con ingenios y pólvora derribaron los edificios; y finalmente se apoderaron de esta casa” <sup>7</sup>.

En la visita efectuada a Uclés en el año 1478 <sup>8</sup> aparecen nuevamente noticias del archivo. Los visitadores fueron a ver las casas de la Encomienda de la Cámara de los Privilegios, dentro del castillo, en las que se habían guardado durante mucho tiempo los cinco cofres del archivo. Indicaron que las habían encontrado destruidas y caídas, por lo que los dichos cofres se habían guardado en una cámara del convento. En ese momento únicamente había cuatro cofres. Reclamaron al comendador, Diego de Orozco, la ausencia de los documentos del quinto cofre, y éste les informó que, cuando la fortaleza se entregó, Pedro Salido, alcaide caballero de la Orden, se lo había llevado y no lo había devuelto, a pesar de los reclamos que el prior, Juan de Velasco, y él mismo, habían hecho al respecto.

Debido al mal estado en que se encontraba el convento, el comendador Diego de Orozco decidió llevar los cofres del archivo a su casa, para garantizar su seguridad. En la visita del año 1480 <sup>9</sup> se indicó que los visitadores mandaron al comendador que subiese otra vez al convento los cofres de los privilegios y escrituras, y los pusiese en una cámara. Esto se hizo en presencia de los visitadores el día 26 de julio de 1480. Cabe pensar que, si los documentos se habían vuelto a guardar en el convento, se habrían llevado a cabo reparaciones tras la destrucción anterior.

En el informe al que nos hemos referido anteriormente, elaborado por el Prior de Uclés para el Consejo de las Órdenes, durante los años 1793 y 1794, también aparecen recogidos estos sucesos:

(...) Por los años de 1474, que siendo comendador de la Camara Diego de Orozco, cercaron la fortaleza, y combento de Ucles, el Conde de Benavente

<sup>6</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. n.º 22, fol. 5.

<sup>7</sup> *Ibid.*, fols. 5-6.

<sup>8</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1478, 1063 C, fol. 31.

<sup>9</sup> *Ibid.*, Libro de visitas del año 1480, 1064 C, fol. 67.

y el Marques de Villena por la disputa que este tenia con don Alonso de Cardenas sobre el Maestrazgo y como con fuerza de cañones, y polbora destruyeron los edificios, y se apoderaron de la casa. El dicho Comendador Orozco para cumplir su oficio, y asegurar las escrituras, según y en la forma que tenia ofrecido bajo de juramento de pleito homenaje que habia echo como lo hizieron los demas comendadores que le habian precedido; procuro ponerlas a salbo, llevandolas del combento a su casa en los mismos cofres en que se custodiaban, por lo que los visitadores de la Orden le mandaron en el año de 1480 los subiese al combento y asy lo cumplio puntualmente en 26 de julio del mismo año<sup>10</sup>.

En esta visita también se encuentran otras indicaciones sobre el cuidado de los documentos. Los visitadores mandaron que la cámara donde se encontraban los cofres estuviese cerrada y el comendador guardara la llave. Era necesario tener licencia del Maestre para poder sacar escrituras de allí.

En 1494<sup>11</sup> los visitadores dieron nuevamente información sobre el archivo. La Cámara de los Privilegios estaba situada en los corredores altos que salían al patio del claustro. Las escrituras y privilegios se encontraban guardadas en cuatro cofres chapados o revestidos de hierro, lo que indica el temor existente a que el fuego pudiera destruir los documentos. Además, los visitadores indicaron que existía un arca en la que se guardaba el sello de la Orden del Capítulo General. Fue este mismo año cuando los visitadores mandaron al comendador que hiciese un inventario de los documentos del archivo.

En la visita de 1498<sup>12</sup> se indicó que la Cámara de los Privilegios estaba en la llamada Sala Vieja, donde ya sólo quedaban tres cofres (de los cuatro anteriores) y el arca del sello.

En 1499 el Maestrazgo de la Orden de Santiago pasó a la corona, por lo que los monarcas se preocuparon directamente de conservar la documentación. Fue entonces cuando el archivo experimentó una etapa de grades cambios.

La siguiente visita se produjo en el año 1500. Los documentos seguían custodiados en el mismo lugar que en 1494:

(...) fallaron que tiene los previllejos e escrituras de la Orden en una camara del conbento que esta en los corredores altos e salen sobre patio en quatro cofres guarnesçidos e con ellos un arca con escrituras (...) <sup>13</sup>.

<sup>10</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 19, fol. sin numerar.

<sup>11</sup> La visita del año 1494 corresponde a la signatura: AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1494, 1067 C. Sin embargo, tras consultar este libro, se ha comprobado que faltan las páginas relativas a la visita de Uclés. Por ello, se ha recurrido a la información aportada por las siguientes fuentes:

— AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 22, fol. 6.

— GUTIÉRREZ DEL ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el AHN*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1946, pág. 13.

<sup>12</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1498, 1068 C.

<sup>13</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1500, 1236 C, fol. 33.

Los cofres volvían a ser cuatro, pues en la visita del año 1498 faltaba uno. Los visitantes informaron también de la existencia de un arca con escrituras que tenía el Maestre Alonso de Cárdenas y que se había llevado al castillo de Tordesillas. Cabe destacar que en esta visita se tuvo especial interés en ordenar que se encuadernasen los libros de registro (de documentos) hasta la Pascua Florida de aquel año de 1500.

### 3. El archivo bajo la administración real. La gran reforma del siglo XVI

En el Capítulo General de la Orden celebrado en 1505 en Medina del Campo se tomó el acuerdo de construir en el Convento de Uclés una cámara y dentro de ella un archivo de madera, para poder guardar allí los privilegios, escrituras y libros de visita. Para llevar esta obra a cabo, se dieron en Toro dos cédulas reales con fecha tres de marzo de ese mismo año<sup>14</sup>.

El rey mandó escribir una cédula al Prior del Convento de Uclés recordándole los acuerdos tomados en el Capítulo General celebrado en Medina del Campo. Se encargó al Prior que eligiese el lugar más conveniente del convento para construir la cámara y su archivo, y que mandase llamar “maestros juramentados” que hiciesen un presupuesto de la obra, teniendo en cuenta el coste de cal, piedra, ladrillo, madera y otros materiales. También debían tasar el gasto en contratación de maestros y peones. Finalmente, el rey pidió al Prior que le enviase presupuesto cuando estuviese acabado, para que pudiera proveer sobre ello.

Otra provisión fue enviada por el rey a Diego de Orozco, comendador de la Cámara de los Privilegios. El monarca le recordó que la corona tenía ahora la administración de la Orden, por autoridad Apostólica, y le informó de las decisiones del Capítulo General de la Orden en Medina del Campo. La provisión también sirvió para reprender al comendador porque las escrituras y libros de visitas no estaban guardados como debían ni ordenados adecuadamente. El rey reiteró la orden de construir una buena cámara y un archivo de madera con cajones, cada uno con dos llaves: una para el comendador y otra para Diego de Torremocha, que sería el primer archivero que ostentaría oficialmente el cargo.

Diego de Torremocha juró su cargo y comenzó a trabajar en el archivo. Elaboró un inventario<sup>15</sup> de todos los documentos contenidos en los cofres y en la visita a la Encomienda en 1508 ya figuraba como comendador de la Cámara. Esta visita<sup>16</sup> fue realizada por Diego Hernández de Córdoba, comendador de Alcuéscar, y Alonso Martín Salido, cura de Almedina. El comendador mostró los tres cofres y el arca, dentro de una celda del convento, porque las obras de reforma aún no se habían llevado a cabo. Pareció

<sup>14</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. n° 22, fol.s 7-12. Aquí se encuentran transcritas dos de las cédulas reales a que nos referimos, y que fueron dadas en el día tres de marzo de 1505.

<sup>15</sup> AHN, OM. Índice n° 1, *Inventario antiguo* del Archivo General de la Orden de Santiago formado en virtud de provisión de Fernando el Católico por D. Diego de Torremocha.

<sup>16</sup> AHN, Libro de visitas de 1508, 1073 C, fols. 55-56.

nuevamente a los visitantes que el lugar no era adecuado para custodiar el archivo, y así lo pusieron por escrito para que el rey pudiese conocerlo en el capítulo.

La siguiente visita a la Encomienda de la Cámara de los Privilegios que nos aporta información sobre el archivo se realizó en 1511<sup>17</sup>, a cargo de Alonso Hernández Diosdado, caballero de la Orden, y el bachiller Juan González, cura de Usagre. El comendador de la Cámara continuaba siendo Diego de Torremocha. En esta ocasión, los visitantes ofrecieron una descripción muy exacta del emplazamiento del archivo: los documentos se guardaban en el convento de Uclés, en una cámara situada dentro de la iglesia, a la derecha según se entraba en la capilla, donde antes estaba el “vistuario” viejo. Dicen también que esta cámara estaba cerrada con llave, que estaba en poder del comendador, el cual les abrió para que pudiesen entrar. Encontraron los tres cofres antiguos, chapados con hierro, con sus cerraduras y llaves. Diego de Torremocha les mostró el interior de los cofres y vieron que allí estaban todas las escrituras y privilegios, bien guardados, dentro de sus envoltorios. Añadieron los visitantes que cada envoltorio tenía indicado el lugar al que pertenecían los documentos, así como la encomienda y su título escrito encima, de forma que se supiese qué era cada escritura y de dónde provenía.

En cuanto a la distribución de los documentos en los cofres, en el primero se guardaban los envoltorios de documentos pertenecientes a la provincia de León, en el segundo los de Castilla, y en el tercero los documentos generales de la Orden. También se encontraron allí escrituras de procesos y “otras cosas antiguas” (que no detallaron). Sobre los cofres estaban colocados los libros de visitas anteriores, y un gran libro que servía como inventario (se referían al llamado *Inventario antiguo*, antes citado, que fue elaborado por Torremocha en 1505 y constituye el primer instrumento de descripción completo del Archivo General de la Orden en Uclés).

Pareció a los visitantes que las escrituras deberían estar mejor guardadas y más seguras del fuego y otros peligros. Por ello, hicieron la siguiente recomendación:

(...) para que las Escrituras estoviesen á mejor recabdo, é mas seguras de fuego, é otros peligros que suelen acaecer, que vuestra Alteza debia mandar pasar las dichas Escrituras é Cámara al entresuelo que dice en los mandatos del Convento, que quede fecho en la torre que mandaron alzar para las campanas sobre la capilla de San Miguel para la dicha Cámara, haciéndola bien aderezar, é haciéndola en ella un Archivo, como muchas veces díz que se ha platicado, é poniéndole sus puertas chapadas de hierro, de manera que aunque se soltase fuego en la dicha casa, no pudiese entrar dentro en la dicha Cámara<sup>18</sup>.

En el año 1515<sup>19</sup> la visita fue realizada por Íñigo López de Pérez, caballero de la Orden de Santiago, y Gonzalo, fraile monje, cura de la villa de Llerena. El comendador de la Cámara de los Privilegios seguía siendo Diego de Torremocha. Las condiciones en que se encontraba el archivo eran prácticamente las mismas que en la visita de 1511. Seguía

<sup>17</sup> *Ibid.*, Libro de visitas de 1511, 1075 C, fol. 462.

<sup>18</sup> *Ibid.*, fol. 462.

<sup>19</sup> *Ibid.*, libro de visitas del año 1515, 1079 C, fols. 788-791.

guardado en la cámara del convento de Uclés, dentro de la iglesia, a la derecha entrando por la capilla mayor, donde antes estaba el vestuario viejo. Nuevamente, fue descrita como una cámara alta y cubierta con madera de pino pintada. El comendador abrió la cámara y encontró allí cuatro cofres viejos, donde se guardaban las escrituras. Estaban chapados con hierro, con cerraduras y llaves. Los documentos continuaban guardándose dentro de envoltorios, en los que se escribía la encomienda a que pertenecían, el título del documento y el año. En el primer cofre se continuaban guardando los documentos de la provincia de León, en el segundo los de Castilla y en el tercero los generales de la Orden. Los libros de visita y el inventario del archivo permanecían aún sobre los cofres. Todo estaba bien ordenado y limpio. Los visitantes indicaron que el comendador hacía todo lo posible para la buena conservación de las escrituras y privilegios. Sin embargo, las obras de traslado del archivo no se habían acometido, por lo que insistieron en su necesidad. En la visita del año 1515 se observa cómo los visitantes hacen memoria de lo advertido en 1511, recordando que el rey había enviado cincuenta mil maravedís para realizar las obras del archivo. Las recomendaciones anteriores en convirtieron esta vez en órdenes para el prior y el comendador de la Cámara.

Por la visitaçion pasada paresçe que los visitantes pasados les paresçio que para que los previllegios e escripturas estuviessen a mejor recabdo e mas seguras de fuego e otro peligros que suelen acaescer que vuestra alteza debía mandar pasar las dichas escripturas e camara al entresuelo de la torre donde está el reloj e las campanas que es sobre la capilla de San Miguel. E pareçe que vuestra alteza mandó librar para hacer un Archivo en que estuviessen las dichas escripturas e para la dicha cámara çinquenta mill maravedís. Los quales están en poder del dicho convento e la dicha obra no está fecha ni comenzada, fuese más dado al dicho prior bicaryo e mayordomo que dentro de un anno complido haga la dicha cámara en la dicha torre de San Miguel que sea un entresuelo de buen madera (...) e muy bien enlazado e aderesçado con sus buenas puertas rezias e chapadas de hierro e su cerraduras e llaves fecho pasen alli luego los dichos previllegios e escripturas pues con los dichos çinquenta mill maravedís se puede todo muy bien hacer e sobrarán dineros<sup>20</sup>.

En la visita de 1524<sup>21</sup>, realizada por Lope Çapata, comendador de Hinojosa, y el bachiller Pero González, cura de Azuaga, se indicó que ese año el archivo había sido trasladado a la “sobre claustro” y, aunque no se trataba del lugar indicado en las visitas pasadas, los visitantes concluyeron que era adecuado.

Paresçio por la visytaçion pasada que abían mandado haber la dicha cámara del archivo debaxo de la torre de las campanas sobre la capilla de San Miguel de Çinquenta mill maravedís que Vuestra Magestad abia dado para ello e que se hiziese de bóveda la qual no ovo dispusyçion de hazerse e se paso

<sup>20</sup> *Ibid.*, fols. 790-791.

<sup>21</sup> *Ibid.*, Libro de visitas de 1524, 1080 C, fol. 355.

adonde agora esta la qual está según dicho es muy bien tratada e nueva e sus caxones por muy buena horden<sup>22</sup>.

El comendador, Diego de Torremocha, les mostró las escrituras y privilegios de la Orden y los libros de visitas. Los visitadores encontraron que todo estaba muy bien ordenado en sus cajones, aunque la cámara adolecía de no estar cubierta por bóvedas, por lo que recomendaron su construcción.

(...) la cámara tiene muy buenas maderas e esta cámara está muy gentil e ataviada salvo que le pareció a los dichos visytadores que para la guarda e recado de las dichas escrituras de previllejos se deviera hacer la bóveda a la capilla que las paredes son de canto de la piedra bien fuertes (...).<sup>23</sup>

En 1527<sup>24</sup> se habían acometido grandes obras de reforma en el convento, como cuenta la visita de ese año. El prior, para solucionar el problema expuesto por los visitadores, decidió trasladar el archivo junto a la sacristía, a una cámara cubierta con bóvedas.

La siguiente noticia que tenemos del archivo corresponde a la visita de 1538<sup>25</sup>, hecha por el comendador Diego Ruy de Solís, y el bachiller Alonso Hernández. El nuevo comendador era Antonio de Luján. El archivo se encontraba en una cámara del claustro, descrita como “pieza buena y bien maderada”. Las escrituras estaban metidas en sus cajones de madera y cada cajón destinado a una encomienda, convento, etc. También se seguían guardando los libros de visitadas pasadas, documentos de procesos y negocios del convento de Uclés y libros de cuentas. En cuanto a los cajones, los visitadores indicaron que cada uno tenía dos asas de hierro y su título escrito, al igual que los legajos y libros, con letra redonda. La llave de la cámara de los privilegios la tenía Juan Hernández del Peso, religioso del convento.

En la visita de 1553<sup>26</sup> el archivo seguía ocupando una cámara en el claustro segundo a la mano derecha, según se subía, en una pieza con su puerta y dos llaves. La cajonería estaba hecha de madera de pino y ocupaba todas las paredes de la cámara excepto la puerta. Los cajones tenían asas o tiradores de hierro, y un papel con su título, ordenados por encomiendas, Mesa Maestral, conventos, monasterios, hospitales y vicarías. Los visitadores llamaron la atención sobre la falta de algunos libros de visitas (como el del año 1515) y algunos privilegios que no se habían llevado al convento. El nuevo comendador era Juan Aguilón, y el archivo estaba a cargo de Fernán Losa, religioso de Uclés.

<sup>22</sup> *Ibid.*, fol. 355.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> La visita del año 1527 corresponde a la signatura: AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas de 1527, 1081 C. Sin embargo, este libro no es posible consultarlo en el archivo, debido a que se encuentra muy deteriorado. Por ello, se ha recurrido a la información que aporta sobre esta visita GUTIÉRREZ DEL ARROYO DE VÁZQUEZ DE PARGA, Consuelo, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media (...)*, p. 17.

<sup>25</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1538, 1084 C, pág. 842.

<sup>26</sup> *Ibid.*, Libro de visitas del año 1553, 1086 C, fol.s 23-24.

#### 4. Decadencia del archivo durante los siglos XVI al XVIII

Desde mediados del siglo XVI hasta inicios del XVIII transcurrió una época oscura para el conocimiento del archivo de Uclés, pues apenas se tienen noticias sobre él. Es posible que permaneciese ordenado en sus cajones, en el mismo lugar que describieron los visitantes en 1553. Sin embargo, en esta falta de información puede apreciarse una pérdida de la importancia que en siglos anteriores tuvieron el archivo y la Encomienda de la Cámara de los Privilegios.

A principios del siglo XVIII hay noticias del traslado del archivo a otra cámara mayor, que también fue descrita. La cajonería estaba en un lamentable estado, por lo que muchas escrituras y privilegios se habían deteriorado. En general, la labor de acondicionamiento del archivo llevada a cabo en el siglo XVI se había anulado completamente.

(...) Estos cajones era 168, de mas de vara en quadro, los quales á principios de este siglo trasladaron del Archivo antiguo á la pieza que ha servido de tal, desando de ser cárcel, y sin embargo de que es muy reducida, pues apenas tiene á lo largo cinco varas libre, y tres y media de ancho, con sola una ventana al Poniente, se conoce que la de donde fueron traidos, era aun mas estrecha, por quanto solamente ocupaban dos lienzos de pared, pero tan mal colocados, que era menester acudir tan pronto á una parte como á otra, para hallar el caxon que se necesitaba, porque no guardaban orden, ni aun en los numeros, y como sobre ser viejos, estaban hechos para otro sitio, les faltaba la simetria y union, y estaban tan derrotados y llenos de aberturas, que se les introducía todo el polvo; y particularmente los mas altos tenían tanta tierra sobre las Escrituras, que era preciso hacer grande fuerza para sacarlos, y muchas de ellas estaban casi ilegibles por causa de haber estado envueltas entre el polvo<sup>27</sup>.

A inicios del siglo XVIII también se conoce que el archivo había sufrido pérdidas de documentos, principalmente por destrozos de escrituras y privilegios, aunque nunca debido a un incendio.

Son pocos los archivos que no han padecido por incendio: de este no consta, pero hay fama de que cuando no estaba bien custodiado, un Canónigo de esta Casa, a quien por loco recluyeron inmediato al Archivo, destrozó diferentes documentos. Hay también memoria de que una guardaña ó comadreja, que se introdujo en el Archivo, destrozó varios instrumentos, y efectivamente hay algunos despedazados con los dientes y uñas. Este era el estado material del Archivo General de la Orden de Santiago: el formal, si así podía llamarse, era aun mas lastimoso<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. n° 22, fols. 13-14.

<sup>28</sup> *Ibid.*, fol. 14

La visita de 1720 aportó información nueva sobre el archivo. Los visitantes fueron Francisco Fernández Reylo, caballero profeso de la Orden de Santiago, alcalde de Casa y Corte, y el licenciado Diego Castañón, capellán de Honor, acompañados del notario Jerónimo Granado Martín. El comendador de la Cámara era Diego Carralero, religioso del convento de Uclés y encargado del archivo. En esta visita se describió la ubicación del archivo dentro del convento:

(...) Visitaron dicho archivo el qual esta porzima del callejón que mira a la carrera en el vecino alto después del. Y para subir ay una escalera de trece escalones y tiene dos puertas la una antes de la escalera y después de subirla la otra. Y ambas fuertes con sus llaves, el qual es un cuarto quadrado muy fuerte y su techo de bóveda, con ramos y clave. Y tiene una ventana con su rexa de yerro y otra de alambre a la parte del mediodia (...) <sup>29</sup>.

Los visitantes indicaron también que en la cámara se encontraban cajones grandes de pino, ajustados a las paredes “con toda curiosidad”, en forma de estantes, con ocho gavetas grandes por alto, y cada una de ellas tenía dos aldabas o tiradores de hierro, y también un rótulo que indicaba qué documentos contenía. Los cajones eran ciento sesenta y ocho. También aparece descrito en parte el archivo de Pruebas de Caballeros. Se custodiaba en la misma cámara que el Archivo General, y constaba de veintiséis baúles cerrados, que habían sido remitidos por el Real Consejo de las Órdenes. Junto a ellos, había un arca de pino de dos varas y media de largo, dentro de la cual había pendones con borlas de la Orden y simbología santiaguista.

El descuido a que había llegado el archivo y su cajonería se refleja en las visitas realizadas por el Consejo de las Órdenes al Convento de Uclés. En 1774 los visitantes Pedro de Ulloa y Prado, y Pedro Quiñónes Lorenzana contaron que habían pasado al Archivo General de la Orden, que se encontraba después del trascoro al Norte, y, después de ver los estantes y cajones, añadieron “éstos por su antigüedad nos pareció debían renovarse” <sup>30</sup>.

En 1778 la visita al convento fue realizada por Pedro González de Ulloa y Andrés de Landáburu. Nuevamente, los visitantes juzgaron insuficientes las instalaciones del archivo: “aunque no estaban absolutamente indecentes, con todo no corresponden a la preciosidad de instrumentos que guardan colocados con mucha distinción y claridad” <sup>31</sup>.

En 1781, el Consejo de las Órdenes mandó realizar otra visita a Uclés, a cargo de Juan de Ortega Saavedra y José Canseco Bazán, con un resultado similar a la anterior: “(...) sus cajones eran deteriorados, y sin corresponder a la preciosidad de los instrumentos” <sup>32</sup>.

La visita de 1784 fue realizada por Santos Rodríguez de Robles y Juan de Ortega Saavedra. Encontraron los privilegios y escrituras colocados ordenadamente, con claridad

<sup>29</sup> AHN, Archivo de Uclés, Libro de visitas del año 1720, 1128 C, fol. 100.

<sup>30</sup> AHN, Archivo Secreto del Consejo de las Órdenes, legajo 7055 (antiguo legajo 68), visita nº 32, fols. 16v. y 17 r.

<sup>31</sup> *Ibid.*, visita nº 33, fol. 11v.

<sup>32</sup> *Ibid.*, visita nº 34, fol. 12 v.

y distinción, pero notaron “no haberse renovado varios caxones, muy deteriorados, según se les ha quedado mandado en las visitas anteriores”<sup>33</sup>.

El lamentable estado de conservación del archivo hizo que a finales de la década de los ochenta del siglo XVIII fuese imprescindible llevar a cabo importantes obras, pues “sobre estar indecente y desordenado el Archivo, se hallaba próximo á que gran parte de sus importantes documentos quedasen inutilizados y perdidos”<sup>34</sup>.

## 5. Época de renacimiento y esplendor del archivo. La reforma hecha a fines del siglo XVIII

Don Antonio Tavira, Prior de Santiago de Uclés y posterior obispo de Canarias, presentó al Real Consejo de las Órdenes la necesidad de realizar las obras de acondicionamiento de la cámara que albergase el archivo y la cajonería, así como la forma de financiar los gastos que todo ello supondría.

(...) creio oportuno hacerlo presente a el Consejo, y efectivamente lo hizo por su representación de 26 de octubre de 89, proponiendo que asi para costear los gastos que eran indispensables para la traslacion y construccion del nuevo Archibo que estaba acordada como la dotacion de la persona a cuió cargo hubiese de correr su manejo y gobierno en lo subcesibo, le parecia el medio mas adoptable otro que se solicitase de S.M. el que no se probeiese en algunos años la insinuada encomienda de Pozo rubio, que por entonces se hallaba vacante, y con sus rentas se costease toda la obra que se habia meditado hacer, hasta dexar el Archibo en el pie corriente que debia tener (...) <sup>35</sup>.

El Consejo de las Órdenes respaldó las obras de reparación llevadas a cabo en Uclés, incluyendo las del archivo y la cajonería. El arquitecto encargado fue Joaquín Gasó, vecino de Cuenca, quien presentó al Prior Antonio Tavira las cuentas detalladas de los gastos de dichas obras<sup>36</sup>. En primer lugar, informó que las obras del Archivo General de la Orden se habían ajustado en ochenta mil reales de vellón. Después, se le dio por adelantado la cantidad correspondiente al coste de la “Tribuna y su barandado de hierro”, que servía para poder usar las gavetas con más comodidad, y que se había colocado en el medio de su altura; su coste era de siete mil doscientos sesenta y cuatro reales de vellón. También se confeccionó una “coronación” dorada, puesta sobre la cajonería, para adornar y colocar las tarjetas en las que se indicaba el orden alfabético de la disposición de los documentos; su precio ascendió a cinco mil setenta y dos reales. Otros gastos fueron los correspondientes a la numeración de gavetas, pintura de tablillas de nogal (unas quinientas veinticinco) que indicaban la colocación de los documentos, bastidores y lienzo para inscripciones, un estante para colocar libros de visita puesto “en el hueco

<sup>33</sup> *Ibid.*, visita nº 35, fol. 7v.

<sup>34</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 22, fol. 20.

<sup>35</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 19, fol. sin numerar.

<sup>36</sup> *Ibid.*, doc. nº 28, fol. sin numerar.

de la tribuna que mira hacia la iglesia”, por un total de tres mil novecientos cincuenta y un reales de vellón. El plomo necesario para cubrir el tejado, su compra y fundición, ascendió a mil quinientos reales. Un “bufete” grande de nogal, para el centro del archivo, junto con su compostura y pulimento, importó cuatrocientos setenta reales. El coste del Archivo de Pruebas, construido en pino, fue de cuarenta mil reales de vellón. Joaquín Gasó indicó que el importe de la construcción y obra de los dos archivos importó ciento cincuenta y cinco mil ochenta y nueve reales de vellón. Había recibido a cuenta ciento diez mil, quedando el resto pendientes de pago. De todo ello, Joaquín Gasó aseguró haber entregado “papeles y recados de justificación”. Este informe de cuentas está fechado el diez de mayo de 1791.

Posteriormente, se añadieron otros gastos: dos inscripciones para los dos archivos (novecientos veintisiete reales y medio), realizadas por Thomas Fernández, una traba para la escalera de la subida al archivo (treinta y cuatro reales), realizada por Ricardo Langa, azulejos y su conducción desde Valencia para el embaldosado, por Antonio García (mil trescientos sesenta y ocho reales y veintiséis maravedís), y los jornales necesarios para ello (cuatrocientos cuarenta y seis reales). Sumado al importe de la obra anterior, el resultado total fue de ciento sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco reales y nueve maravedís. El estado final de los gastos corresponde a un informe de Joaquín de Frías Gasco, del hábito de Santiago, mayordomo de Hacienda en el Real Convento de Santiago de Uclés. Él recibió los maravedís librados y entregados por el Real Consejo de las Órdenes para tales obras, y fue el encargado de distribuirlos. Su informe está fechado el veinte de diciembre de 1791.

Como resultado, el archivo alcanzó su máximo auge y apogeo, y fue trasladado a una cámara más conveniente para la conservación de los documentos, junto a la iglesia. En cuanto a la cajonería, su diseño era elegante, severo y de esmerada construcción, y constaba de seiscientos sesenta y cinco cajones, en filas de dieciséis gavetas, con una barandilla de hierro para poder acceder, desde media altura, a los cajones de la documentación. Los cajones tenían tiradores de bronce, y una tarjeta con su número. Finalmente, el archivo tenía en la parte superior unos carteles con las letras del abecedario, según la disposición alfabética de los documentos, para facilitar su consulta:

Para que el aspecto exterior del Archivo correspondiera á la importancia de su contenido, no menos que á la suntuosidad del edificio en que se hallaba, á la fortuna de sus poseedores y al buen gusto del prelado que lo dirigió, construyóse también entonces una lujosa estantería de nogal, con adornos y broncees dorados, en una sala contigua á la capitular y situada en la parte septentrional del convento<sup>37</sup>.

Para conocer más detalladamente las transformaciones llevadas a cabo en el Archivo en estas fechas, resulta muy interesante el informe titulado *Noticia del Principio, progresos y último estado del Archivo General de la Orden de Santiago, en el Real Convento de*

<sup>37</sup> ESCUDERO DE LA PEÑA, José María, “El Archivo de Uclés”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1972, tomo XV, p. 305.

*Uclés*, mandado publicar por el Real Consejo de las Órdenes en 1791. El texto que a continuación se cita pertenece al mismo:

En primer lugar, se ha elegido y destinado para pieza de Archivo una proporcionada sala contigua á la Iglesia, á la parte del norte, por convenir así para la conservación de las Escrituras, que está separada de otras Oficinas con la debida seguridad, y precavida de los acontecimientos de fuego, y otros á que suelen estas expuestos semejantes depósitos: tiene quatrocientos caxones con buena órden y simetría: en el primer lienzo de pared se ha colocado todo lo que pertenece á la Orden en comun, como es, las Bulas de su Confirmación, Regla, Establecimientos, Capítulos & c. y en los tres restantes repartidos en veinte y dos divisiones, lo que corresponde á los Conventos, Hospitales y Encomiendas en particular, todo por orden alfabético.

Cada división, que consta de diez y seis caxones puestos perpendicularmente, tiene en lo alto una tarjeta ó cartela graciosa, y en su centro la letra que corresponde á los Conventos, Encomiendas & c. que están allí (...). Los caxones son de nogal con unas molduritas de buen gusto, y tienen á dos tiradores de bronce dorado, que sirven de adorno y facilidad para sacar y entrar los caxones, y á este mismo fin descansa cada uno sobre dos ruedecitas. En el neto de un círculo que tienen en medio de color de ébano, se ha puesto, imitando al marfil, el número que les cabe. Para la mayor comodidad en el uso del Archivo, se ha puesto á la mitad de su altura una baranda con balaustres de hierro, pintados de azul, y dorados en partes á sisa, y por él se sube á la orden superior de caxones. En uno de sus ángulos hay una puerta que parece formada de caxones, y tiene comunicación á una tribuna que da á la Iglesia, y en este sitio se han puesto todos los Libros de Visitas, y también los Estandartes ó Pendones benditos de la misma Orden. Esta pieza tiene la luz, aseo, distribución y seguridad que corresponde á un Archivo. Esto es en quanto á lo material de él, (...) <sup>38</sup>.

En el arreglo se cuidaron todos los detalles, como la cubrición de plomo que se hizo en el tejado. Este trabajo fue el último que se realizó, pues no se quería incomodar la labor del archivero (Juan Antonio Fernández estaba elaborando su *Inventario del Archivo del Convento de Uclés*<sup>39</sup>): “(...) restando en lo material unicamente la importante emplomacion de los tejados para que está acopiado en esta Real Casa el plomo necesario que se reserbo para después por no embarazar al Archivero con el ruido, y polbo de los tegumentos (...)”<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 22, fols. 21-22.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ, J.A., *Inventario del Archivo del Convento de Uclés*, 1789. Este inventario se encuentra en sala en el Archivo Histórico Nacional, donde es utilizado en la actualidad para consultar el Archivo de Uclés.

<sup>40</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 19, fol. sin numerar.

Además del Archivo General de la Orden, Uclés albergaba otros cuatro archivos, a los cuales también afectó la reforma, aunque sólo se tiene noticia de las remodelaciones realizadas en el Archivo de Pruebas. En 1794, Juan Antonio Fernández elaboró un informe<sup>41</sup>, por orden del Real Consejo, sobre el estado del Archivo General de Uclés, pues estaba encargándose de organizarlo. Informó también sobre las condiciones en que se encontraban los otros cuatro archivos de la Real Casa de Santiago de Uclés, que eran el Archivo de la Cámara Prioral, el de la Contaduría, el Archivo de Pruebas de Individuos y el de la Audiencia.

Juan Antonio Fernández dio noticias sobre estos cuatro archivos para que el Consejo conociese la organización de todos los documentos guardados en Uclés. Sobre el archivo de la Cámara Prioral, informó lo siguiente:

(...) que està en el sitio mas reservado de la habitación del Prior, se guardan los documentos, Provisiones Reales y Reales Ordenes que conciernen al gobierno y facultades propias de la dignidad; y aunque no es grande su numero no tienen la separación (...) y claridad que conviene.

Por lo que respecta al archivo de la Contaduría, “se erigió después de 1567 cuando se estaban haciendo la Iglesia y principales oficinas de esta casa (...)”. En este archivo se guardaban los documentos relativos a la labor de contaduría, cuya oficina debió crearse en 1577, según Juan Antonio Fernández. Este archivo se describe así:

Es una pieza cómoda, que a la mitad de este siglo se vistió de alhacenas con sus cerraduras para depósito de los Papeles y de los Libros de Cuentas que ya empiezan en el año 1498; pero se echa de menos la buena distribución y arreglo para el mas facil y pronto hallazgo de lo que ocurra (...)

En cuanto al archivo de Pruebas de Individuos conventuales, Juan Antonio Fernández informó que “se ha pensado algunas veces en arreglarlo; pero no se ha hecho con la formalidad debida”, y añadió que era más antiguo de lo que Agurleta había indicado en su obra de 1719 (*Bullarium Ordinis Iacobi Equestris*), guardada en el Archivo de la Cámara Prioral. Aunque en el informe de Juan Antonio Fernández no se indicó, el archivo de Pruebas también fue remodelado<sup>42</sup>. Así, debajo del anterior se dispuso otro nuevo, destinando para ello el espacio que hasta entonces había ocupado el Archivo General. Se acondicionó con ciento cincuenta y dos cajones con sus adornos de relieve, y con los números que les correspondían señalados en la chapas de las cerraduras. El último de los archivos guardados en Uclés que aparece en el informe de Juan Antonio Fernández es el Archivo de la Audiencia, donde se encontraban los documentos pertenecientes al Tribunal. De él se informó que “es una pieza con estantes, bastante capaz, y con crecido numero de Procesos, y otros Papeles que seria bueno repararlos por si admiten alguna mejora en su arreglo”.

<sup>41</sup> *Ibid.*, doc. nº 20, fol. sin numerar.

<sup>42</sup> AHN, “Noticia del Archivo General de la Orden de Santiago”, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 22, fol. 25.

El informe de Juan Antonio Fernández no da más noticias sobre los anteriores archivos. El autor concluyó diciendo “esto es todo lo que acerca de los Archivos de esta Orden y Casa he creído digno de poner en la superior noticia de V.A.”.

En cuanto a las obras realizadas en el Archivo General de la Orden, el Prior valoró muy positivamente las remodelaciones llevadas a cabo. El Consejo de las Órdenes pagó los gastos ocasionados. Así lo indicó en un informe de los años 1793 y 1794, en el que hizo saber que:

(...) dicho Archibo General en virtud de la constante proteccion, y celo del Consejo, y sus oportunas providencias, ha conseguido unas ventajas nunca conocidas a beneficio de la Orden tanto en lo material de la obra, Sala y Caxoneria de camara para la situacion, colocacion y conserbacion de los papeles (...) <sup>43</sup>.

El monarca, Carlos IV, como Administrador perpetuo de la Orden, escribió en 1794 un informe sobre el archivo, en el que recogió las buenas impresiones que la corona tenía sobre las obras de mejora que se habían hecho.

Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragon (...) Administrador perpetuo de la Orden y Caballería de Santiago, por autoridad apostólica. Por quanto enterado mi Consejo de las Ordenes del mal estado en que se hallaba el Archivo General de la de Santiago, que desde muy antiguo estaba depositado en el Real Convento y fortaleza de Uclés, tomó en el año de mil setecientos y ocho las mas oportunas providencias para trasladarle de su estrecho torreón a una pieza que señaló el Prior don Antonio Tavira y franqueó la Comunidad, comoda, capaz y á propósito para que dicho Archivo y sus importantes Papeles estuviesen con el aseo buen orden y claridad correspondiente, por cuyo medio el de una buena magnifica caxoneria y otras obras que se han hecho se ha formado un hermoso Archivo que llevando el objeto de su primera institución no solo será util a la misma Orden, sino interesante á toda la nación, habiéndose ya formado y colocado en el un copioso, y bien ordenado Índice de sus importantes papeles y curiosos documentos (...) <sup>44</sup>.

A finales del siglo XVIII, el Archivo General de Uclés llegó “no solamente á su apogeo, (...), sino á ser uno de los más útiles y preciosos de la nación” <sup>45</sup>. Sin embargo, su época de esplendor resultó efímera, pues a inicios del siglo XIX la invasión francesa causó múltiples destrozos en el Convento y en los documentos y libros que en él se guardaban.

<sup>43</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 19, fol. sin numerar.

<sup>44</sup> *Ibid.*, doc. nº 22, fol. sin numerar.

<sup>45</sup> ESCUDERO DE LA PEÑA, José María, “El Archivo de Uclés” (...), tomo XV, p. 305.

## 6. Decadencia y desamortización del Archivo. Siglo XIX

Uclés fue campo de batalla, destacando la jornada del trece de enero del año 1809. Los franceses se acantonaron en Tarancón, cerca de Uclés, y causaron grandes sufrimientos a la población.

(...) entraron en la villa los insolentes enemigos, y apoderados de las plazas, calles, conventos y casas empezaron el mas horrible saqueo de que no habra exemplar en la historia (...)

No saciada su codicia y barbarie con el robo y el fuego, cogieron 69 personas, entre ellas tres sacerdotes, tres conventuales de la Orden de Santiago, tres frayles del Carmen Calzado, tres monjas del mismo instituto y varias mugeres, y les degollaron con la mas horrorosa inhumanidad<sup>46</sup>.

El convento de Uclés sufrió gran destrucción, su iglesia fue profanada y su archivo y biblioteca expoliados. Aunque no se ha encontrado noticia de cuáles fueron los daños concretos, pues las descripciones siempre tienen un carácter general.

Satisfechos hasta los deseos y la imaginación de su brutalidad, empezaron sus desordenes sacrilegos en la iglesia parroquial, y en las de los conventos, en donde derribaron, escarnecieron (...) frenéticamente lo mas venerable de nuestra santa religión y culto divino, hasta que la noche y el cansancio puso fin a su furia<sup>47</sup>.

(...) la Casa conventual vio más de una vez profanada su iglesia y convertida en cuadra, devastadas sus dependencias, revuelto su archivo y saqueada la biblioteca, muchos de cuyos volúmenes se apropiaron sin escrúpulo los jefes superiores, como los subalternos, del ejército invasor, (...) <sup>48</sup>.

Tras la invasión francesa, la casa de Uclés se reconstruyó, pero su época de esplendor había pasado. Con la primera Ley de Desamortización, llegó al convento una comisión de Ocaña y otra de Huete, para hacerse cargo de los documentos.

Durante la primera guerra carlista, Uclés nuevamente sirvió como campo de batalla, debido a su situación geográfica. Fue ocupado por los liberales y los carlistas, alternativamente. Los dos bandos fortificaron el convento, para prevenir los ataques, pero no trataron de proteger sus tesoros monumentales, artísticos y documentales. A este abandono contribuyó la exclaustación de los conventuales santiaguistas, que se llevaron de Uclés muchos documentos.

En 1840, Ramón Ortiz de Zarate envió al Tribunal especial de las Órdenes Militares un informe sobre la labor de conservación que estaba llevando a cabo en el convento. En este informe se aprecia su preocupación por tener a buen recaudo el archivo, cuyo

<sup>46</sup> Biblioteca Nacional, Manuscrito R 62665, *Entrada bárbara, sangrienta y abominable de las tropas francesas en Uclés. Después del ataque que dieron a unas tropas el 13 de enero último (1809) en las cercanías de aquella villa*, fol. 1r.

<sup>47</sup> *Ibid.*, fol. 2v.

<sup>48</sup> ESCUDERO DE LA PEÑA, José María, "El Archivo de Uclés" (...), tomo XV, p. 307.

estado valoró en exceso (ya que se deben tener en cuenta los sucesos antes citados):

(...) En cuanto a lo material del archivo, se halla con el mismo lujo y en el mismo estado que estaba antiguamente como igualmente toda esta casa, la que inundada por varias veces de infinidad de tropas y hace un año de familias y oficinas de tal modo que ni nos conocíamos. Con todo y a pesar de verme solo y sin de quien valerme conservo este edificio de modo que bien puede estar seguro S.A. de que no habra otro acaso en España pues nada le falta de cuanto tenia<sup>49</sup>.

El Tribunal Especial de las Órdenes Militares también trató de evitar la ruina de los archivos de Órdenes, pero no logró buenos resultados:

En vista del mal estado en que se hallan casi todos los archivos pertenecientes a las Órdenes Militares, después de su devolucion a las mismas en virtud de orden superior, deseando el Tribunal se procure por todos los medios posibles su conservación y de los interesantes documentos que en si encierran; comuniquese orden a todos los encargados de su custodia, manifestandoles que el Tribunal tendrá como una de las mayores pruebas de afecto y buen zelo a favor de las Ordenes Militares, y de interés en su mayor (...) y esplendor la conservación de tan preciosos depositos, restituyéndolos al buen orden y arreglo que tenían antes de su ocupación por la Hacienda nacional; y a estos les encarga procedan a la formación de un indice (...) <sup>50</sup>.

La decadencia se apropió del convento, que fue abandonado. Únicamente vivían allí escasas personas encargadas del culto y de la vicaría eclesiástica. Cuando los conventuales se fueron, los habitantes de Uclés se marcharon, ya que el convento era la principal fuente de recursos para el pueblo. El archivo y la biblioteca quedaron en estado de abandono<sup>51</sup>, rotas sus techumbres, puertas y estanterías. Las alimañas anidaban entre los documentos, que sufrían los efectos del salitre, lo que aceleraba su destrucción. Por otro lado, era muy frecuente el expolio, tanto de materiales constructivos como de documentos y libros. Esta situación límite motivó que en el año 1850 se ordenase que el archivo de Uclés pasara a la Real Academia de la Historia, orden que no se cumplió. En 1860, el Ministerio de Fomento puso fin al robo y deterioro en el archivo y la biblioteca, encargando un inventario de códices, libros, manuscritos y documentos de la casa-convento de Uclés. Para elaborar este inventario, la comisión designada (al frente de la cual estaba Juan Eugenio Hartzenbusch) tuvo que trabajar en pésimas condiciones<sup>52</sup>, ya que incluso las cámaras no tenían techumbre. Literalmente, fue necesario desenterrar los documentos, que se encontraban bajo los escombros y el salitre.

---

<sup>49</sup> AHN, Archivo de Uclés, carpeta 14, doc. nº 24, fol. sin numerar.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> ESCUDERO DE LA PEÑA, José María, "El Archivo de Uclés" (...), tomo XV, p. 308.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 309.

En 1866 se creó el Archivo Histórico Nacional, y el archivo de Uclés pasó legalmente a formar parte de sus fondos. Sin embargo, el traslado de los documentos se hizo unos años después, en 1872. Hasta 1869 el convento quedó nuevamente abandonado, incluso desapareció la oficina de la vicaría eclesiástica<sup>53</sup>, que era la única que aún existía allí. Cuando se produjo la revolución de 1868, el Estado selló las puertas de los archivos y bibliotecas, para hacerse cargo de los libros, documentos y objetos de arte que tenía la iglesia. El 25 de enero de 1872 el Ministerio de Fomento dio una Real Orden por la que los documentos, libros, códices, manuscritos, etc., de la Orden de Santiago guardados en Uclés (un valioso fondo que abarca desde el siglo XII hasta el XIX), junto con su cajonería, debían llevarse al Archivo Histórico Nacional, donde se encuentran en la actualidad.

**Fecha de recepción:** 16 de julio de 2012

**Fecha de aceptación:** 4 de septiembre de 2012

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 310.

